

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE OAXACA. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día trece de junio de dos mil diecinueve, reunidos en el auditorio del Palacio de Gobierno, se celebra la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca a la cual se convocó mediante oficio a los integrantes del Consejo Estatal, para efectuarse bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
2. Declaración de instalación de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Estatal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal. -----
5. Aprobación de la incorporación como Consejero Vocal del Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Delegación Oaxaca, Mtro. José Guadalupe Cruz Urbieta. -----
6. Aprobación de la incorporación como Consejero Vocal, del Presidente de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México A. C., Delegación Oaxaca, Ing. Javier Cristóbal Alcántara. -----
7. Informe de actividades del Consejo Estatal: -----
 - a. Mesa Técnica y Normativa de la Coordinación Estatal de Reconstrucción. -----
 - b. Normas Técnicas Complementarias de Emergencia. -----
 - c. Capacitación a presidentes municipales en la región del Istmo. -----
 - d. Instalación de Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial en la región del Istmo. -----
 - e. Guía de acciones urbanísticas. -----
 - f. Manual de imagen urbana y espacio público. -----
 - g. Avances en el Reglamento de construcción. -----
8. Asuntos generales. -----
9. Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA -----

UNO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

El Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, Secretario Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, inicia la sesión manifestando su "agradecimiento a los integrantes del Consejo Estatal, por su asistencia a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Estatal, misma que fue convocada con anticipación", y solicita al Secretario Técnico Fabián Alejandro Vázquez Martínez, tomar lista de asistencia e informar el número de integrantes del Consejo Estatal que se encuentran en la sesión". -----

Acto seguido el Secretario Técnico, tomó lista a los asistentes e informó al Presidente del Consejo Estatal que se encontraban treinta de los treinta y cinco integrantes del Consejo Estatal convocados, existiendo quórum legal para llevar a cabo la sesión. -----

DOS. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA. -----

En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente del Consejo Estatal, manifestó que al existir quórum legal: "Siendo las dieciocho horas con veintidós minutos del día trece de junio de dos mil diecinueve, declaro **formalmente instalada la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca** y válidos todos los acuerdos que de ella emanen". -----

TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Enseguida, el Presidente del Consejo Estatal, solicitó al Secretario Técnico exponer el orden del día; por lo que posteriormente, el Secretario Técnico leyó el orden día en todos sus términos y de acuerdo a lo indicado en la convocatoria, y en uso de la voz el Presidente del Consejo Estatal sometió a votación la propuesta del orden del día, misma que **se aprobó por unanimidad de votos.** -----

CUATRO. LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL. -----

Continuando con la sesión, el Presidente del Consejo, para atender el punto número cuatro del orden del día, solicitó al Secretario Técnico, informar si recibió observaciones y si se consideraron en el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, así como el estatus de la misma al día de hoy; de lo cual el Secretario Técnico informó que fue enviada con oportunidad el acta de la Primera Sesión Extraordinaria a los integrantes de este Consejo Estatal para proceder a la recolección de las firmas de los Consejeros. Por lo anterior, se omite la lectura del acta en virtud de que ya se hizo del conocimiento de todos los Consejeros Vocales con la debida anticipación. -----

CINCO. APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN COMO CONSEJERO VOCAL DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA, DELEGACIÓN OAXACA: MTRO. JOSÉ GUADALUPE CRUZ URBIETA. -----

En el cumplimiento del punto número cinco, el Secretario Técnico hace uso de la palabra con el fin de proponer la incorporación como Consejero Vocal, del Mtro. José Guadalupe Cruz Urbieta, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Delegación Oaxaca (CANADEVI), por el papel tan importante que desempeña la citada institución el ámbito de la promoción y construcción de la vivienda en nuestro estado. En seguida, el Presidente del Consejo sometió a votación la propuesta, la cual **se aprobó por unanimidad de votos.** -----

SEIS. APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN COMO CONSEJERO VOCAL DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE MÉXICO A. C., DELEGACIÓN OAXACA: ING. JAVIER CRISTÓBAL ALCÁNTARA.-----

Del mismo modo, para el desahogo del punto número seis, el Secretario Técnico hace uso de la palabra con el fin de proponer la incorporación como Consejero Vocal, del Ing. Javier Cristóbal Alcántara, Presidente de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México A. C., Delegación Oaxaca; en virtud de las contribuciones que los profesionistas afiliados a dicho gremio pueden "coadyuvar de manera propositiva al crecimiento sustentable y equitativo de México", como lo señalan sus estatutos. -----

Posteriormente, el Presidente del Consejo sometió a votación la propuesta, la cual **se aprobó por unanimidad de votos.** -----

SIETE. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO ESTATAL. -----

Para el desahogo del punto número siete, el Secretario Técnico por instrucción del Presidente, hace uso de la palabra para exponer los avances logrados por el Consejo Estatal: -----

7.1. MESA TÉCNICA Y NORMATIVA DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE RECONSTRUCCIÓN. -----

El Secretario Técnico informó que el día 22 de marzo del presente año, se celebró la Sesión de Instalación de la Mesa Técnica y Normativa de la Coordinación Estatal de Reconstrucción (CER) en Ciudad Ixtepec. El titular de la SINFRA y Presidente de este Consejo Estatal, Secretario Fabián Sebastián Herrera Villagómez, designó al titular de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Secretario Técnico de este Consejo Estatal; como responsable de coordinar dicha Mesa Técnica, para cuya instalación se convocó a los cuatro sectores estatales relacionados con la reconstrucción: IOCIFED, SALUD, CEVI e INPAC, así como a colegios y asociaciones de profesionistas, cámaras e instituciones educativas; de igual manera participaron las dependencias federales relacionadas con los asuntos de vivienda, salud, cultura y educación. Este esfuerzo ha permitido la conclusión de los siguientes trabajos: aprobación y publicación de las Normas Técnicas Complementarias de Emergencia, instalación de los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de los municipios del Istmo que recibirán apoyo del Programa Nacional de Reconstrucción; así como la propuesta de actualización del "Reglamento de construcción y seguridad estructural para el Estado de Oaxaca". Estos trabajos se detallan en los apartados 7.2., 7.4. y 7.7., respectivamente. -----

7.2. NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS DE EMERGENCIA.-----

Respecto a este tema, el Secretario Técnico recordó que el día 2 de abril del presente año, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria de este Consejo Estatal, con el objetivo de aprobar las Normas Técnicas Complementarias de Emergencia (NTCE), impulsadas por un grupo de expertos entre los cuales destaca el Ing. Cuauhtémoc Rafael Hernández Sibaja, Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, A. C. Delegación Oaxaca y Consejero Vocal de este Consejo Estatal; mismas que fueron sometidas a revisión y actualización final como parte de las actividades de la Mesa Técnica y Normativa de la Coordinación Estatal de Reconstrucción, en las instalaciones de la Facultad de Arquitectura Ciudad Universitaria de la

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). Todo lo anterior se realizó con la finalidad de sustentar técnicamente los trabajos de reconstrucción en la región del Istmo en el marco del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) del Gobierno de México. Las Normas Técnicas ya se encuentran publicadas en la página web de la SINFRA y son las siguientes: NTCE de diseño por sismo, NTCE de diseño por viento, NTCE para diseño y construcción de cimentaciones, y NTCE para el diseño estructural de las edificaciones. -----

7.3. CAPACITACIÓN A PRESIDENTES MUNICIPALES EN LA REGIÓN DEL ISTMO. -----

En lo que respecta a esta actividad, el Secretario Técnico comentó a los presentes que el pasado jueves 30 de mayo, la SEDATU y la Coordinación Estatal de Reconstrucción efectuaron, en el auditorio de la Universidad Ixtepecana de Ciudad Ixtepec, un evento de capacitación en el que la SINFRA impartió dos pláticas dirigidas a siete de las ocho autoridades municipales de la región del Istmo incluidas en la primera etapa del Programa Nacional de Reconstrucción, los municipios que asistieron son: San Pedro Comitancillo, Asunción Ixtaltepec, San Juan Guichicovi, Santo Domingo Zanatepec, Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec y El Espinal; estando ausente sólo Santo Domingo Tehuantepec. Se expusieron los temas: 1) "Planeación del Ordenamiento Territorial y del Desarrollo Urbano" y 2) "Director Responsable de Obra y Licencias de Construcción". Para que el proceso de reconstrucción pueda efectuarse de forma correcta de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual es indispensable que los municipios cuenten con su Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; en este sentido, la SEDATU se comprometió a apoyar la realización de un Programa de Ordenamiento Territorial Emergente que cubra el territorio de los municipios más afectados por el sismo de 2017. -----

7.4. INSTALACIÓN DE CONSEJOS MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DEL ISTMO. -----

En seguimiento al apartado 7.3. y derivado del evento de capacitación citado, la SINFRA se comprometió a dar seguimiento puntual de manera conjunta con las autoridades locales para concretar la instalación de sus Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, lo cual se atenderá bajo la siguiente agenda: -----

- a) Viernes 14 de junio: El Espinal, Asunción Ixtaltepec y San Pedro Comitancillo. -----
- b) Sábado 15 de junio: San Juan Guichicovi y Santo Domingo Zanatepec. -----
- c) Viernes 21 de junio: Juchitán de Zaragoza y Ciudad Ixtepec. -----

También se precisó que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Desarrollo Urbano de Santo Domingo Tehuantepec, este municipio ya cuenta con su Consejo Municipal debidamente instalado desde marzo del presente año. -----

Finalmente, puntualizó que estos Consejos Municipales fortalecerán las acciones a emprender para la toma de decisiones en el proceso de reconstrucción; por lo cual se continuará promoviendo la instalación de los restantes 33 municipios de la región Istmo, mismos que serán beneficiados con el Programa Nacional de Reconstrucción del Gobierno de México. Además de continuar impulsando la capacitación a los municipios de los principales

centros urbanos de nuestra entidad para cumplir con la normatividad y lograr un desarrollo territorial y urbano integral, seguro, incluyente, sostenible y resiliente. -----

7.5. GUÍA DE ACCIONES URBANÍSTICAS. -----

Continuando con el informe de actividades del Consejo Estatal, el Secretario Técnico, detalló que la Guía de Acciones Urbanísticas, de la cual ya se había realizado una presentación de avances durante la Quinta Sesión Ordinaria de este Consejo Estatal el pasado 19 de diciembre de 2018; es un trabajo desarrollado por la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de la SINFRA, cumpliendo así con lo establecido por la normatividad institucional sobre coordinar la planeación, el ordenamiento y la regulación del desarrollo territorial y urbano, en concordancia con las instancias federales, estatales municipales y la sociedad civil en las regiones y localidades del estado. El objetivo de la Guía es promover el cuidado, conservación, mejoramiento y permanencia de la vivienda y los espacios públicos para fomentar el sentido de pertenencia de todo centro de población. Para una mejor comprensión, el documento se estructura en siete apartados que son: 1. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano, 2. Movilidad y accesibilidad, 3. Señalización, 4. Mobiliario urbano, 5. Imagen urbana, 6. Patrimonio y 7. Infraestructura. Añadió que el documento ya se encuentra disponible en la página web de la SINFRA. -----

7.6. MANUAL DE IMAGEN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO. -----

En este tema, el Secretario Técnico informó que también ya está a disponible en la página web de SINFRA el "Manual de Imagen Urbana y Espacio Público", en cuya formulación se contó con la participación de estudiantes de Arquitectura de la Universidad La Salle Oaxaca y de personal de la propia Subsecretaría de Ordenamiento Territorial. Puntualizó que se trata de una compilación de cédulas, ilustraciones y metodologías sugeridas para resolver de forma táctica y precisa las acciones urbanísticas en materia de imagen urbana y espacio público; con el interés de reforzar la identidad de cada una de las localidades de manera coherente y al mismo tiempo establecer ciertos parámetros estéticos y funcionales, se ha creado un apartado sobre las "Características urbano - arquitectónicas de las regiones de Oaxaca", con el que se intenta resaltar las características específicas de las ocho regiones de la entidad; los apartados más robustos son los que tratan sobre la "Imagen urbana" y el "Diseño de calles": el primero abarca los aspectos relacionados con la señalética, el mobiliario urbano, la infraestructura urbana y la vegetación urbana, mientras que el segundo establece criterios asociados a la infraestructura peatonal, ciclista, de transporte público, de vehículos motorizados y de transporte de carga, así como los dispositivos de control de tránsito. El objetivo principal es que el Manual se convierta en una herramienta de carácter técnico y metodológico para que las autoridades municipales la ajusten a las características de su territorio y la apliquen para conservar y mejorar sus centros de población. -----

7.7. AVANCES EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN. -----

Para terminar el informe de actividades, el Secretario Técnico agregó que desde el mes de febrero del presente año, se han retomado los trabajos referentes a la revisión y redacción técnica de la propuesta de Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, formulada entre 2011 y 2012 por las cámaras y colegios de profesionistas,

y bajo el liderazgo de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de la SINFRA. La propuesta de Reglamento que se está usando como base consta de 7 títulos, 393 artículos y 6 artículos transitorios. Mencionó que por cuestiones metodológicas se hizo una reestructuración de los títulos, capítulos y los artículos para lograr un documento actualizado y armonizado con la normativa vigente. El objetivo es que, luego del trabajo que realiza el equipo jurídico de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, el documento sea sometido a revisión por parte de los especialistas del Grupo de Trabajo 4 de este Consejo Estatal. -----

OCHO. ASUNTOS GENERALES. -----

En este punto, el Presidente del Consejo solicitó a los Consejeros Vocales que, en caso de tener algún comentario respecto a los asuntos tratados según el orden del día, podían mencionarse en este momento. -----

En uso de la palabra, el Ing. Manuel Meza Corres, presidente del Colegio Oaxaqueño de Ingenieros Civiles Unidos para el Desarrollo del Estado, A. C., manifestó que en representación de sus agremiados propone que los recursos obtenidos por el pago de derechos por la licencia de Director Responsable de Obra (DRO); se destine a eventos de capacitación, lo cual sería de mucho valor para la formación continua de los profesionales en el estado. -----

Por su parte el Ing. Víctor Flores González, en representación de la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables (AMDROC, Delegación Oaxaca), señaló que coincide con la propuesta del Ing. Manuel Meza Corres, además de que pone sobre la mesa que en la justificación de la publicación de las Normas Técnicas Complementarias de Emergencia, se añada que serán de observancia obligatoria; por lo cual, el Presidente del Consejo Estatal, manifiesta que se trata de un tema ciertamente importante y que deberá dejarse establecido en el seno de cada uno de los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el estado, y particularmente en los municipios incluidos en el Programa Nacional de Reconstrucción. -----

El representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Ismael Alejandro Hernández Olmedo, preguntó sobre la publicación del Reglamento Interno del mismo; el Presidente del Consejo Estatal planteó que ya se realizó el pago de derechos para su publicación, y agregó que a petición de la Consejería Jurídica y de la propia Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, es necesario contar con la totalidad de las firmas de los Consejeros Vocales en el Acta de aprobación de dicho Reglamento, lo cual no se ha logrado hasta la fecha. Concluyó respecto a este tema que, no obstante, para fines operativos, dicha acta posee observancia jurídica pues fue suscrita en el seno de un Consejo Estatal debidamente instalado. -----

Por su parte, el Ing. José Marcos Matus Pérez, Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingenieros, A. C., Delegación Oaxaca, en su oportunidad compartió que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad en la educación, cuenta con la Certificación de la Infraestructura Física Educativa (INFE) tanto pública como privada que, como lo refiere el propio INIFED "es con el propósito

de establecer estándares claros y rigurosos a nivel nacional –plasmados en la normatividad técnica–, con el fin de alcanzar una normalización única y homogénea que atienda la diversidad cultural, regional, ambiental, climatológica, con criterios y principios rectores en materia de calidad de los muebles e inmuebles”; precisó que sería de gran valor que SINFRA pudiera traer esa certificación a la entidad. Ante lo cual el Presidente del Consejo Estatal opinó que se precisa de mayor información para analizar los alcances del Consejo Estatal en este tema, antes de definir acciones al respecto.-----

Finalmente, el Lic. Floriberto Vásquez Ruiz, Subsecretario de Cambio Climático, Recursos Naturales y Biodiversidad de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), informó a los integrantes del Consejo Estatal, que la SEMAEDES tiene a cargo el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca (POERTEO) y se está asumiendo el reto de ponerlo a disposición de la ciudadanía en próximas fechas, a través de una aplicación que se denominará “Mapa Oaxaca” con la finalidad primordial de democratizar la información contenida en dicho instrumento. Adicionalmente ofreció al Consejo Estatal y en especial a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de SINFRA, incluir en la plataforma toda aquella información que se útil para la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. -----

NUEVE. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Atendidos todos y cada uno de los puntos del orden del día, el Presidente del Consejo, clausuró la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos del día de su inicio, y por lo tanto, válidos todos los puntos de acuerdos que se tomaron en esta Sesión. ---

Se levanta la presente Acta para dejar constancia de los acuerdos aprobados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE OAXACA

PRESIDENTE

Fabián Sebastián Herrera Villagómez
Titular de la Secretaría de las
Infraestructuras y el Ordenamiento
Territorial Sustentable.

Dr. Eduardo Bautista Martínez,
Rector de la Universidad Autónoma "Benito
Juárez" de Oaxaca.

SECRETARIO TÉCNICO

Fabián Alejandro Vázquez Martínez
Subsecretario de Ordenamiento Territorial
de la Secretaría de las Infraestructuras y el
Ordenamiento Territorial Sustentable.

Mtro. Fernando Toledo Toledo,
Director del Instituto Tecnológico de Oaxaca.

Arq. Romeo Eloy Ávila García,
Presidente de la Asociación Mexicana de
Directores Responsables de Obra y
Corresponsables, A. C.,
Delegación Oaxaca.

Arq. Luis Felguérez Guzmán,
Presidente de la Asociación Mexicana de la
Industria de la Construcción, A. C., Delegación
Oaxaca.

Ing. Francisco Jesús Sánchez Martínez,
Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de
Oaxaca, A. C.

Ing. Manuel Meza Corres,
Presidente del Colegio Oaxaqueño de
Ingenieros Civiles Unidos para el Desarrollo del
Estado, A. C.

Arq. Yvonne Denisse Arandia Valencia,
Presidenta del Colegio de Arquitectos del
Estado de Oaxaca, A. C.

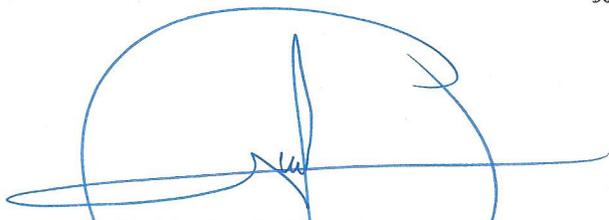
Arq. Cornelio Ramírez Melgar,
Presidente del Colegio Libre e Independientes
de Arquitectos de Oaxaca, A. C.

Ing. José Marcos Matus Pérez,
Presidente de la Sociedad Mexicana de
Ingenieros, A. C., Delegación Oaxaca.

Mtra. Andrea Rosario Amador Esperanza,
Presidenta del Colegio de Urbanistas del Estado
de Oaxaca, A. C.

Mtro. Cuauhtémoc Rafael Hernández Sibaja,
Presidente de la Sociedad Mexicana de
Ingeniería Sísmica, A. C., Delegación Oaxaca.

Ing. Darío Vasconcelos Martínez,
Presidente de la Sociedad Mexicana de
Ingeniería Estructural, A. C., Delegación Oaxaca.



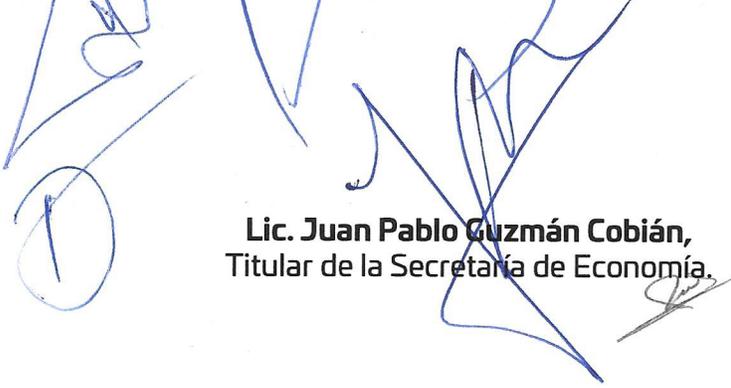
C. P. Abelardo Mendoza Sánchez,
Encargado del Despacho de la Delegación
de la Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano.



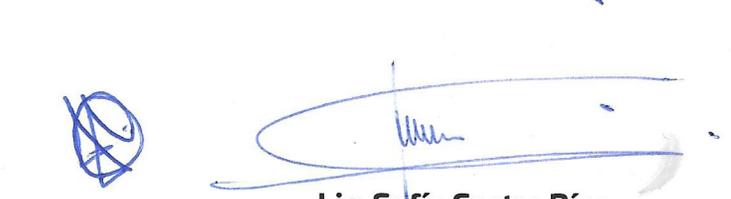
M. D. F. Eduardo Cruz Sánchez,
Subsecretario de Auditoría y Supervisión
de Obra de la Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental.



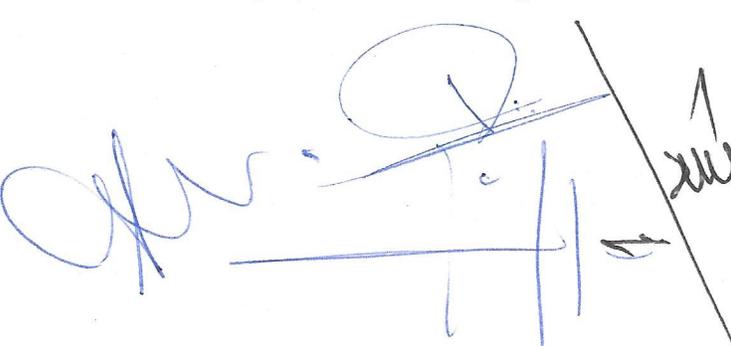
Lic. Mariana Nassar Piñeyro,
Titular de la Secretaría de Movilidad.



Lic. Juan Pablo Guzmán Cobián,
Titular de la Secretaría de Economía.

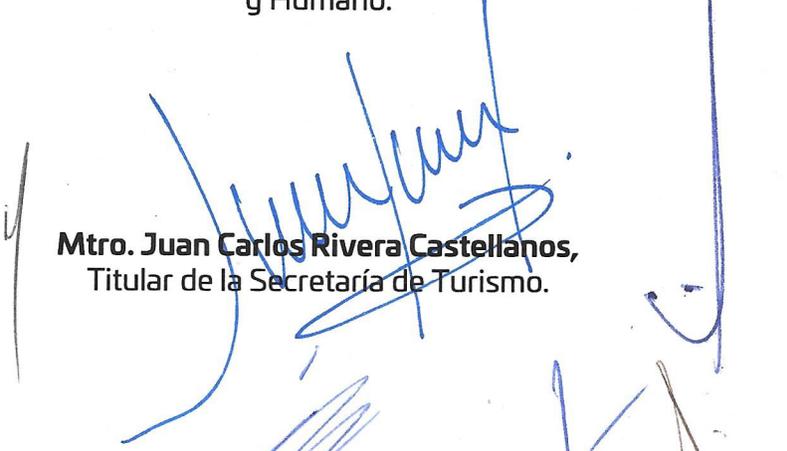


Lic. Sofía Castro Ríos,
Titular de la Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Pesca y Acuicultura.



Mtro. Vicente Mendoza Téllez – Girón,
Titular de la Secretaría de Finanzas.

Mtra. Yolanda Martínez López,
Titular de la Secretaría de Desarrollo Social
y Humano.



Mtro. Juan Carlos Rivera Castellanos,
Titular de la Secretaría de Turismo.



Lic. Samuel Gurrión Matías,
Titular de la Secretaría de Medio Ambiente,
Energías y Desarrollo Sustentable.



Lic. Eufrosina Cruz Mendoza,
Titular de la Secretaría de Pueblos
Indígenas y Afromexicano.



Mtro. Javier Lazcano Vargas,
Coordinador General del Comité Estatal de
Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

Ing. David Mayrén Carrasco,
Director General de Caminos y Aeropistas
de Oaxaca.

Lic. Benjamín Fernando Hernández Ramírez,
Director General de la Comisión Estatal del
Agua del Estado de Oaxaca.

Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz,
Director General de la Comisión Estatal de
Vivienda del Estado de Oaxaca.

Lic. Karen Lazo Ramos,
Director General de la Comisión para la
Regularización de la Tenencia de la Tierra
Urbana del Estado de Oaxaca.

Mtro. Amando Bohórquez Rodríguez,
Director General del Instituto del
Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

Lic. María Luvia Santiago Villalobos,
Subdelegada Jurídica del Instituto
Nacional del Suelo Sustentable,
Delegación Oaxaca.

Lic. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega,
Coordinador Estatal de Protección Civil.

Mtro. José Guadalupe Cruz Urbieta
Presidente de la Cámara Nacional de la
Industria de Desarrollo y Promoción de
Vivienda (CANADEVI), Delegación Oaxaca.

Ing. Javier Cristóbal Alcántara
Presidente de la Asociación de Ingenieros
y Arquitectos de México A.C.,
Delegación Oaxaca.